



DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos Hospitalarios Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # _____

Período de análisis: Marzo 2021

DESARROLLO DEL INFORME

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1.1 Información Contractual

Tabla 1: Información contractual

Contrato Interadministrativo No	UAESP-778-2020
Objeto	Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC generados en la ciudad de Bogotá, que ingresan al Punto Limpio de la UAESP, transporte y disposición final de residuos pétreos no aprovechables en sitio autorizado
Contratista	Aguas de Bogotá SA ESP
Valor contrato	\$4.590.530.849 COP
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha de inicio	5 enero 2021
Fecha de Terminación Inicial	4 Julio de 2021
Modificación 1	28 de marzo de 2021
Supervisor	Fredy Ferley Aldana Arias – Subdirector de Disposición Final
Apoyo a la Supervisión	David Ospina Murgüeito Paola Figueredo Yon Plazas Karell Useche B.

1.2 Estado Legal

a. Relación de Actas Suscritas

ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR
1	Inicio	05 de enero de 2021	-



b. Relación de Contratos Adicionales, Orosí y Modificaciones Contractuales

No.	DESCRIPCION	OBJETO	FECHA PERFECCIONAM.
1	Modificación 1	Complementar la forma de pago y modificar algunas especificaciones contenidas en el documento "Anexo 1 Especificaciones Técnicas"	28-03-2021

c. Relación de acciones legales en proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
-	-	-	-	-

d. Garantías

CIA. SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO	NB-100148898	04-01-2021	03-01-2022	\$ 918.106.494,80
	CALIDAD DEL SERVICIO	NB-100148898	04-01-2021	03-07-2021	\$ 918.106.494,80
	PRESTACIONES SOCIALES	NB-100148898	04-01-2021	03-01-2024	\$ 229.526.542,45
	RESPONSABILIDAD CIVIL	NB-100031076	04-01-2021	03-07-2021	\$ 272.557.800,00

1.3 Estado Financiero

Valor del contrato: \$ 4.590.530.849,00
 Valor ejecutado: \$ 1.355'163.949,00
 Saldo por ejecutar: \$ 3.235.366.900,00

PAGO No.	PERIODO	FACTURA No.	VALOR FACTURADO	ACUMULADO	AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE DE EJECUCIÓN
1	5 – 31 Enero	FEV210	291'483.125,00	291'483.125,00	6,35%	15%
2	Febrero	FEV222	506'934.905,00	798'438.030,00	17,39%	31,67%
3	Marzo	FEV227	556'725.919,00	1.355'163.949,00	29,52%	48,33%
TOTALES			1.355'163.949,00	1.355'163.949,00	29,52%	48,33%

2. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y/O ARROJO CLANDESTINO – RPCC

2.1. Aspectos técnico- operativos

La ejecución del contrato se realiza en un área contigua al cementerio "El Serafín", específicamente en el sector nororiental del predio "Buenos Aires" de propiedad de la UAESP, el cual hace parte del predio Doña Juana, pero que se encuentra por fuera del polígono licenciado para la operación del relleno sanitario. De acuerdo con el tipo de actividad adelantada, el predio funciona como un Punto Limpio.



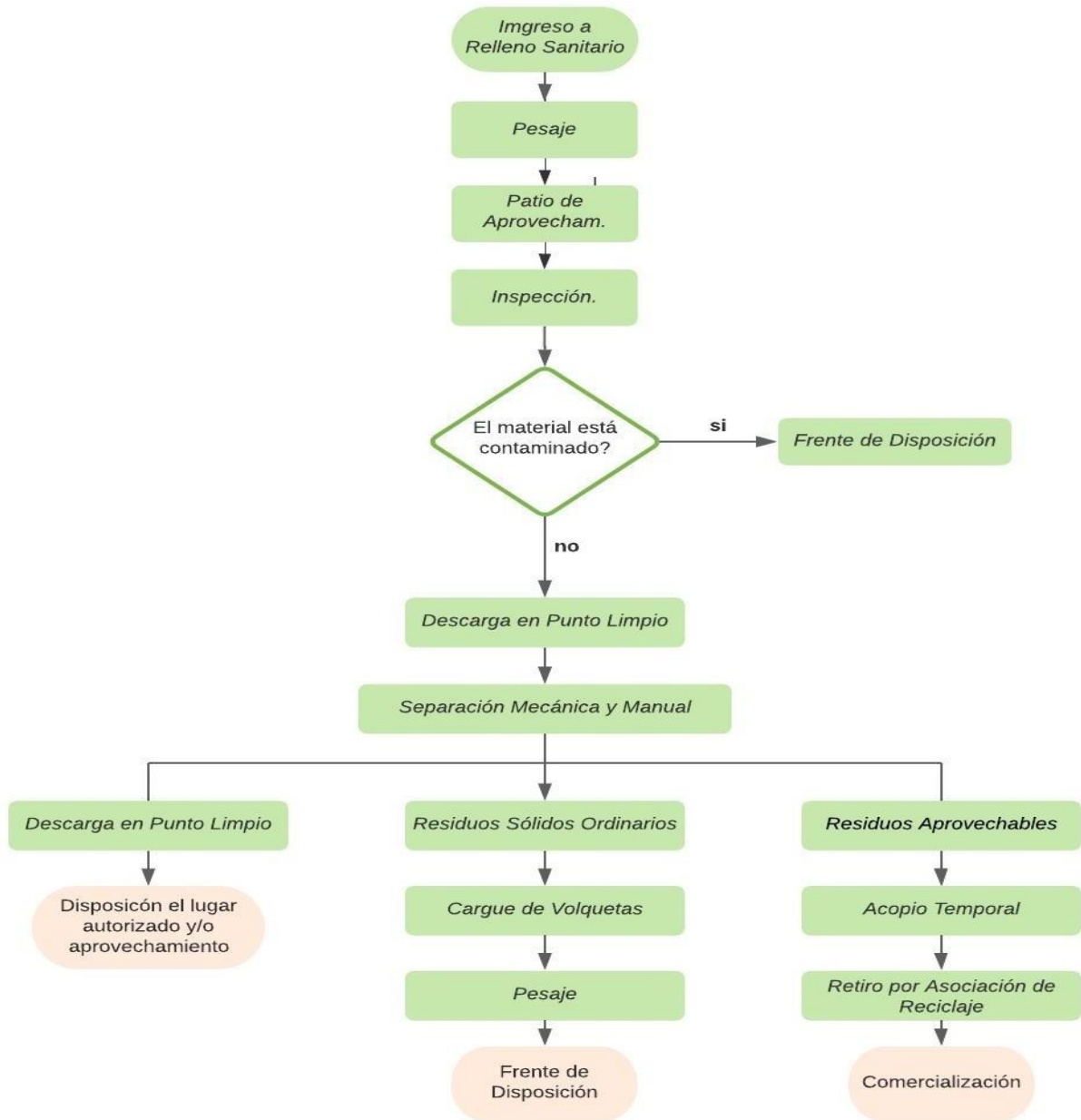
Informe mensual de Supervisión y Control

Teniendo en cuenta que la finalidad del contrato UAESP-778-2020, es el desarrollo de actividades para el manejo adecuado de los residuos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino – RPCC, a través de la empresa de Aguas de Bogotá SA ESP como contratista, el siguiente es el flujo de proceso que se realiza para el direccionamiento de los vehículos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino, tanto al Patio de Disposición Final al interior del RSDJ, como al Punto Limpio:

- Los RPCC, recogidos por los concesionarios de aseo de la ciudad de Bogotá D.C. (LIME S.A. ESP, CIUDAD LIMPIA S.A. ESP, BOGOTÁ LIMPIA ESP, AREA LIMPIA ESP Y PRO-MOAMBIENTAL S.A.S. ESP), se dirigen directamente al RSDJ.
- Al ingresar las volquetas y ampliroles de los concesionarios de aseo al RSDJ, presentan la respectiva microrruta de atención de puntos críticos en la báscula de pesaje y la interventoría del RSDJ – UT Inter Dj o quien la UAESP designe para esta actividad, realiza la inspección visual inicial del tipo de residuo con el que ingresa el vehículo y de acuerdo con esto lo redirecciona al vaso de disposición final al interior del RSDJ si el contenido son residuos ordinarios o al Punto Limpio si se evidencia RCD.
- Las volquetas que salen del RSDJ hacia el Punto Limpio son recibidas por un supervisor de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, quien se encarga de verificar los datos del tiquete generado por la báscula de pesaje en el RSDJ, y en conjunto con el personal de la UAESP a cargo de la supervisión en este punto, hacen la inspección visual, chequeo del material transportado y se autoriza el descargue.
- Se sella el tiquete por parte de Aguas de Bogotá y se autoriza el retiro del vehículo.
- Teniendo los residuos depositados en el área de descargue, se inicia la separación mecánica y manual a cargo de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP en el frente de trabajo, clasificando material aprovechable y de rechazo por separado. Ambos tipos de material son ubicados en el “área temporal” destinada para este fin.
- El material de rechazo (residuos ordinarios, muebles, ramas, restos de corte de césped, colchones, peligrosos, entre otros) es trasladado al vaso de disposición final del RSDJ, por parte de los vehículos de Aguas de Bogotá designados para esta actividad.
- En el Punto Limpio se acopia el RCD que es sometido a procesos de limpieza detallada, el cual luego es transportado hacia sitio de disposición final autorizado, donde mediante procesos de triturado es posible que estos residuos se reutilicen en actividades constructivas. Sin embargo, se analizan alternativas que puedan llegar a implementarse para el aprovechamiento de estos residuos.
- Otro tipo de material aprovechable que se genera en las actividades de separación es la madera, chatarra este material se acopia y es recolectado por una asociación de recicladores del distrito inscritos en el RUOR (registro único de organización de recicladores) y a su vez se encarga de su aprovechamiento, igualmente los residuos posconsumo como llantas son recogidas por el operador de aseo Ciudad Limpia, los cuales son llevados para una gestión especializada.



Mapa 1: flujograma de procesos Punto Limpio UAESP.



2.2. Maquinaria y equipos.

Para el periodo del presente informe, Aguas de Bogotá SA ESP contó con la siguiente maquinaria y equipo para la ejecución del contrato:



- 2 volquetas doble troque
- 1 retroexcavadora de orugas
- 1 retrocargador
- 1 minicargador
- 2 zarandas
- 1 Sistema de Clasificación de Tamaño de Partícula (Tromel)

2.3. Producción de Residuos Provenientes de Puntos Críticos y/o Arrojo Clandestino.

De acuerdo con las actividades ejecutadas por Aguas de Bogotá SA ESP, en atención a las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se presenta la relación de las toneladas de RPCC generados en la ciudad de Bogotá D.C. durante el periodo objeto del presente informe, así como los resultados del ejercicio adelantado por el contratista, traducido en toneladas de RCD, rechazos (residuos ordinarios) y madera, resultantes de las actividades de separación, limpieza y clasificación:

Tabla 2: Relación de RPCC mes de marzo (TON)

FECHA	Recolección Arrojo Clandestino (1)	Descarga directa a Disposición final (2)	Ingreso a Punto Limpio (3)	Rechazo (4)	Maderas	Total RCD en Punto Limpio (5)
01/03/2021	469,16	335,44	133,72	30,36		103,36
02/03/2021	794,09	488,63	305,46	55,62		249,84
03/03/2021	890,8	533,64	357,16	42,35	6,95	307,86
04/03/2021	784,24	416,1	368,14	43,16		324,98
05/03/2021	855,7	520,67	335,03	54,43	7,16	273,44
06/03/2021	750,63	413,03	337,6	30,04		307,56
07/03/2021	358,09	329,7	28,39	9,53		18,86
08/03/2021	474,73	295,33	179,4	16,55		162,85
09/03/2021	696,21	393,32	302,89	21,15		281,74
10/03/2021	830,35	389,59	440,76	59,73		381,03
11/03/2021	918,61	431,46	487,15	50,37		436,78
12/03/2021	792,82	464,74	328,08	63,26		264,82
13/03/2021	819,58	467,76	351,82	30,05	8,35	313,42
14/03/2021	388,69	264,46	124,23	20,46		103,77
15/03/2021	642,01	331,48	310,53	27,47		283,06
16/03/2021	791,81	463,49	328,32	79,36		248,96
17/03/2021	934,4	469,43	464,97	38,86		426,11
18/03/2021	939,44	461,01	478,43	100,07		378,36
19/03/2021	966,62	532,58	434,04	98,15	8,69	327,2
20/03/2021	913,56	488,14	425,42	63,45		361,97



Informe mensual de Supervisión y Control

FECHA	Recolección Arrojo Clandestino (1)	Descarga directa a Disposición final (2)	Ingreso a Punto Limpio (3)	Rechazo (4)	Maderas	Total RCD en Punto Limpio (5)
21/03/2021	394,33	305,99	88,34	42,32		46,02
22/03/2021	615,48	418,37	197,11	25,96		171,15
23/03/2021	801,55	503,55	298	38,79		259,21
24/03/2021	878,68	507,72	370,96	51,59	6,29	313,08
25/03/2021	926,37	447	479,37	39,22		440,15
26/03/2021	926,49	432,49	494	52,82		441,18
27/03/2021	912,62	432,25	480,37	34,72		445,65
28/03/2021	545,56	454,99	90,57			90,57
29/03/2021	556,17	290,01	266,16	45,97	7,37	212,82
30/03/2021	973,91	504,24	469,67	105,59		364,08
31/03/2021	1038,68	601,49	437,19	90,66		346,53
TOTAL MARZO	23.581,38	13.388,10	10.193,28	1.462,06	44,81	8.686,41
PROMEDIO	760,69	431,87	328,82	48,74	7,47	280,21

1. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino.
2. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino que no son susceptibles de separación y clasificación, y son llevados para descargue al frente de disposición final al interior de RSDJ.
3. Residuos que por su mayor contenido de Residuos de Construcción y Demolición –RCD, ingresan al Punto Limpio.
4. Residuos resultantes de la separación y clasificación, que, por su mayor contenido de residuos no aprovechables, deben ser llevados al frente de disposición al interior del RSDJ.
5. Residuos de Construcción y Demolición limpios, resultantes de la separación y clasificación de los RPCC.

De la tabla 2 se observa que durante el mes de **marzo** se generó una recolección de 23.581,38 ton de residuos de puntos críticos y clandestinos, de los cuales 10.193,28 ton fueron ingresados al punto limpio correspondientes al 43%; de allí se obtuvo una separación 8.686,41 ton de RCD (85%) y un rechazo de 1.462,06 ton (14%), estos últimos llevados a disposición final en el Relleno Sanitario en pedios de Doña Juana. Esto muestra una disminución de 26,48 ton de RCD y un aumento de 24,29 ton de rechazo, por cada 1000 ton de residuos descargados en el punto limpio, con relación a las cantidades generadas en el mes de febrero.

A continuación, se relaciona el consolidado de la gestión de residuos en el punto limpio del mes de marzo del 2021.

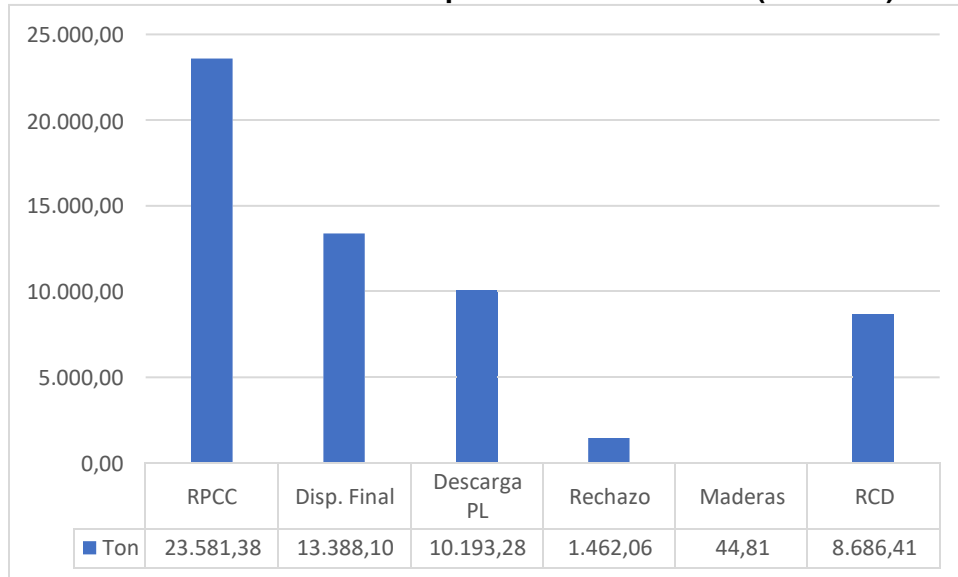
Tabla 3: Consolidado residuos punto limpio marzo 2021

Mes	RPCC	Disp. Final	Descarga PL	Rechazo	Maderas	RCD
Marzo	23.581,38	13.388,10	10.193,28	1.462,06	44,81	8.686,41
	----	57%	43%	14%	0,44%	85%

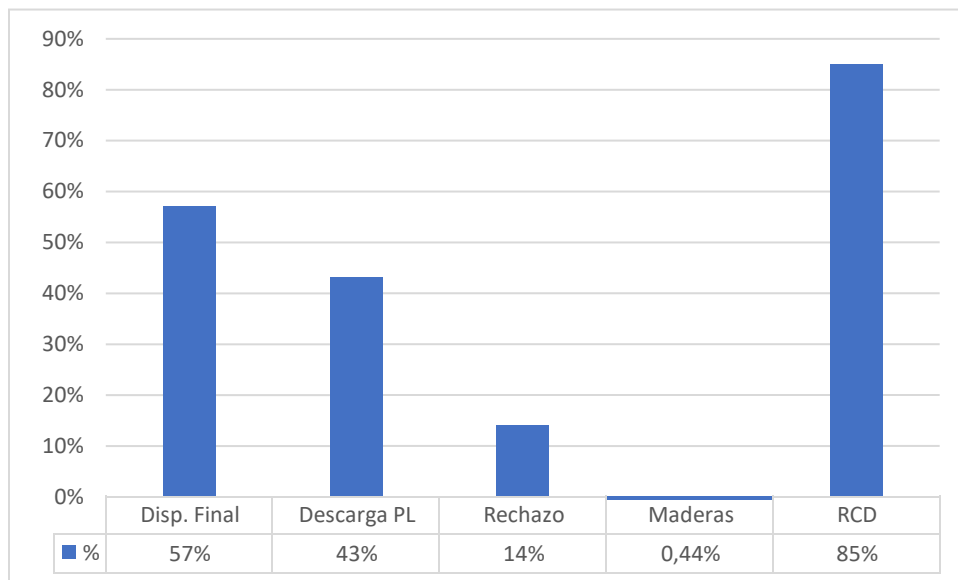


Informe mensual de Supervisión y Control

Gráfica 13: Consolidado tipo de residuos marzo (Ton/mes)



Gráfica 2: Consolidado tipo de residuos marzo (%)





Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, el consolidado de la operación de los RPCC durante la ejecución del contrato:

Tabla 4: Consolidado RPCC (TON/MES)

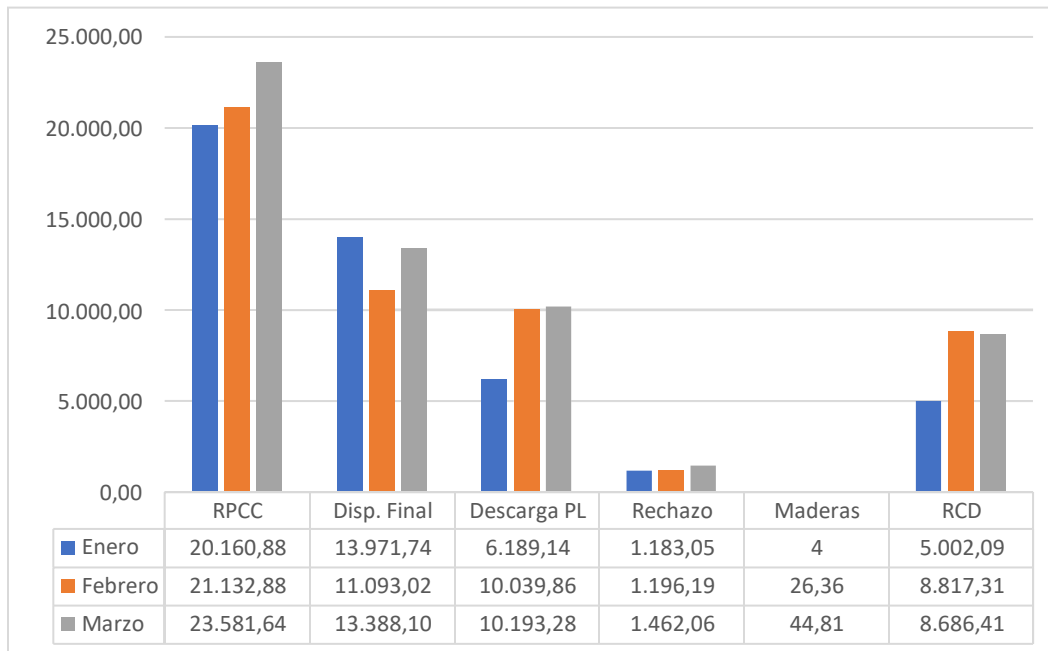
Año	Mes	RPCC	Disp. Final	Descarga PL	Rechazo	Maderas	RCD
2021	Enero	20.160,88	13.971,74	6.189,14	1.183,05	4,00	5.002,09
	Febrero	21.132,88	11.093,02	10.039,86	1.196,19	26,36	8.817,31
	Marzo	23.581,64	13.388,10	10.193,28	1.462,06	44,81	8.686,41

*Esta información se presenta con el fin de reflejar el comportamiento de los residuos durante la ejecución del contrato, aclarando que la ejecución del Contrato UAESP-778-2020, corresponde a los datos generados a partir de 5 de enero de 2021.

**Se aclara que se corrigieron las cantidades reflejadas en el informe de supervisión del mes de febrero, teniendo en cuenta que se evidenciaron algunos errores de digitación de las cifras.

De acuerdo con los datos relacionados en la tabla anterior, se generan las siguientes gráficas que reflejan el comportamiento de los RPCC y los resultantes generados a partir del proceso de separación y clasificación, durante la ejecución del contrato:

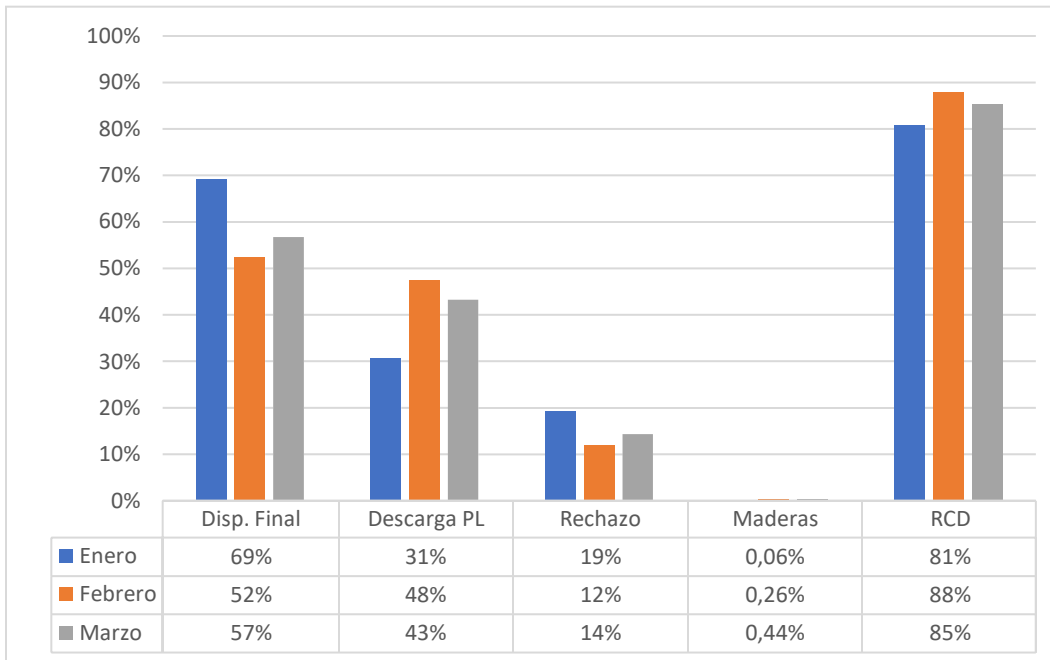
Gráfica 3: Consolidado RPCC por tipo de residuo (Ton/mes)



De la gráfica se concluye que, a pesar del incremento de los RPCC para los meses de febrero y marzo, correspondiente al 4.8% y 17% respectivamente, con relación al mes de enero, los residuos con potencial de aprovechamiento que fueron descargados en el Punto Limpio presentaron un incremento significativo con relación a los ingresos del mes de enero, los cuales corresponden al 62% y 65%.

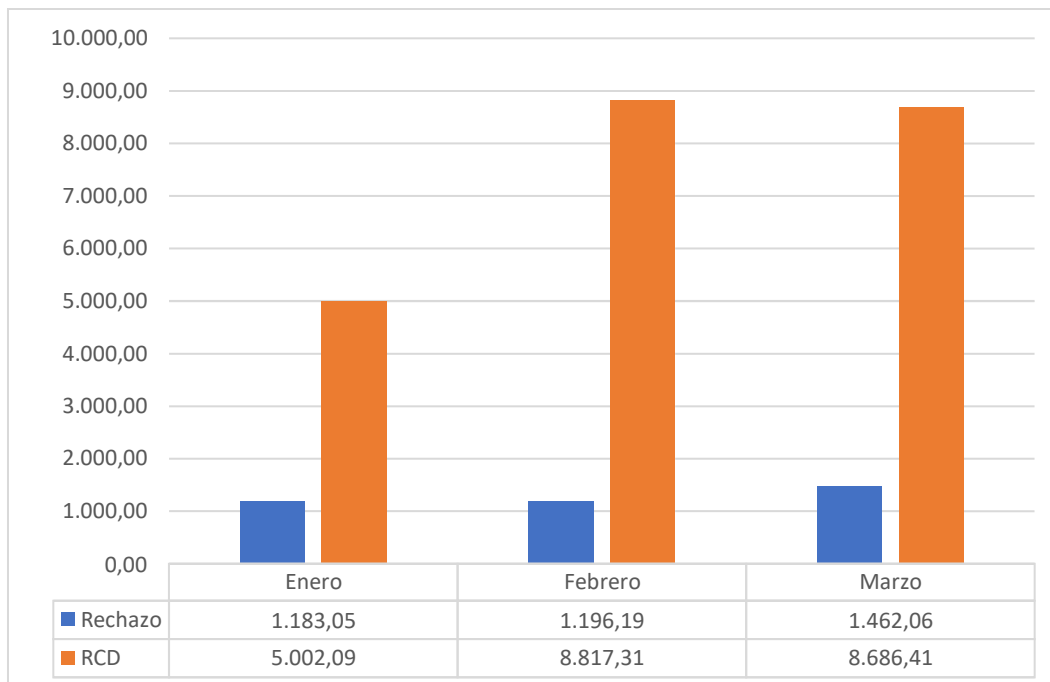


Gráfica 4: Consolidado RPCC por tipo de residuo (%)



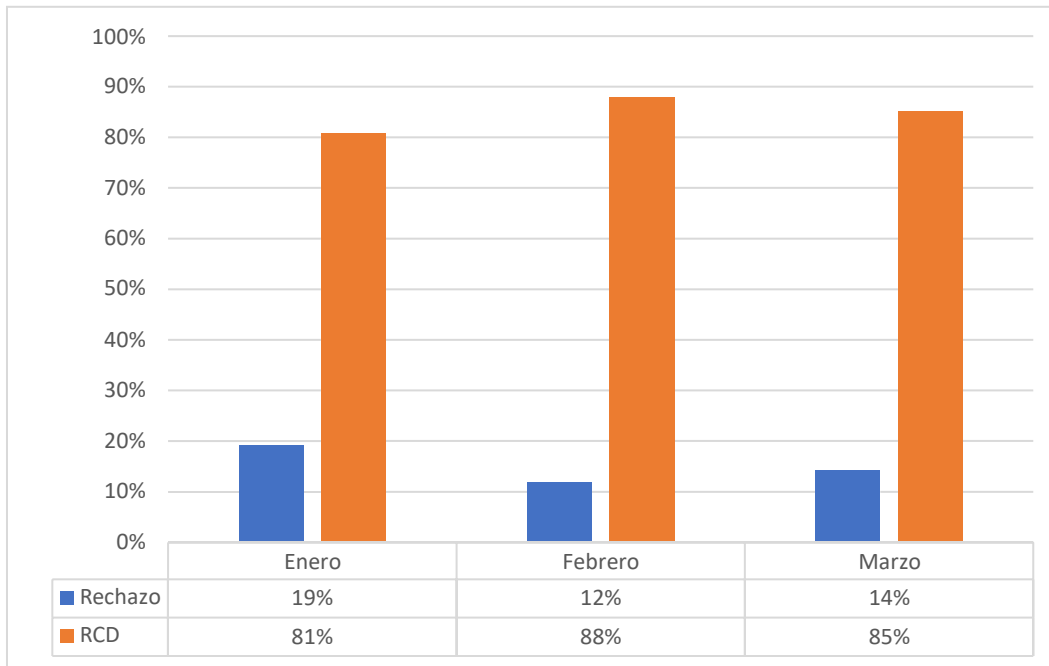
*Rechazos, maderas y RCD, en función de las Descargas en Punto Limpio

Gráfica 5: RCD y rechazos generados (Ton/mes)





Gráfica 6: RCD y rechazos últimos generados (%)



Como se puede observar en la gráfica, la generación tanto de rechazos como de RCD en función de los residuos que han ingresado a Punto Limpio, ha venido presentando un comportamiento muy similar durante la ejecución del contrato.

3. GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES Y POS-CONSUMO

3.1. Gestión de materiales áridos recuperados

Teniendo en cuenta que con la modificación No. 1 del contrato 778-2020, se definió el costo de los materiales recuperados que serían entregados a un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento, una vez aprobado el modificatorio, el contratista procedió a evacuar los materiales que previamente fueron sometidos a procesos de separación, limpieza y clasificación por tamaño de partículas, hacía un gestor externo con el fin de someterlos a nuevos procesos que permitan su reincorporación a la cadena de mercado.

A continuación, se relacionan las cantidades gestionadas de acuerdo con las características de los materiales recuperados:

TIPO DEL MATERIAL RECUPERADO	CANTIDAD (Viajes)	PESO (Toneladas)	LUGAR DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIÓN
Materiales áridos sin clasificar por tromel	10*	180	CGR DJ SA ESP	Materiales entregados como apoyo de la UAESP, en atención a la solicitud presentada por CGR DJ. Empleados para el



				mantenimiento de vías temporales
Materiales áridos clasificados por tromel	1**	18	SECAM	Materiales llevados a modo de prueba al gestor identificado por la UAESP
Materiales áridos sin clasificar por tromel	207	3.726,00	Escombrera	Disposición Final realizada antes del modificadorio 1.
Materiales áridos clasificados por tromel	170	3.060,00	CTA	-
Materiales Finos (Tierras y/o arcillas y/o lodos)	180	3.240,00	Escombrera	-
TOTALES	568	10.224,00		

*Materiales que no serán objeto de pago a Aguas de Bogotá SA ESP, teniendo en cuenta que fueron transportados por CGR DJ y empleados en el mantenimiento de vías internas temporales sobre áreas de disposición, al interior del relleno sanitario en predios de Doña Juana.

**Sobre este viaje Aguas de Bogotá SA ESP sólo cobrará el transporte.

De acuerdo con la información anterior, Aguas de Bogotá SA ESP ha enviado a aprovechamiento el 11,65% de los materiales recuperados a través de la ejecución del contrato.

El cálculo de los pesos correspondientes a la cantidad de viajes generados, se realizó considerando viajes de 15 toneladas, cada uno afectado por 1.2, factor definido mediante Acta de Reunión del 13 de marzo de 2021, en atención al ejercicio adelantado con el sistema de pesaje del relleno sanitario en predios de Doña Juana, con vehículos cargados con materiales recuperados en Punto Limpio de diferentes granulometrías.

3.2. Gestión de residuos asociación de recicladores

Tal como lo establece el anexo técnico del contrato, en desarrollo de la separación mecánica y manual que sobre los RPCC descargados en el frente de trabajo adelanta el personal de Aguas de Bogotá SA ESP, se rompen y remueven las lonas de escombros y se procede a realizar una limpieza preliminar de RSO (bolsas de basura, jardinería, césped, madera, PVC, plástico, etc.). **El material potencialmente reciclable (plásticos, PVC, metales, maderas, etc.), será acopiado en un sitio específico para su recolección por parte de cooperativas de recicladores debidamente registradas, lo cual será coordinado con la Subdirección de Aprovechamiento de UAESP.**

De acuerdo con lo anterior, para el mes de marzo se realizó la separación y clasificación del material aprovechable, cuya recolección fue realizada por la Asociación de Recicladores de Usme, para su posterior reincorporación a la cadena productiva a través de un gestor externo. Dentro de los materiales obtenidos como resultado de las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran los siguientes:

Tabla 6: Consolidado residuos gestionados con asociación de recicladores.

MARZO		
FECHA	TIPO DE MATERIAL	PESO (Kg)
8/03/2021	Chatarra	260



Informe mensual de Supervisión y Control

MARZO		
	Pasta	15
	Lonas PP	58
	PVC	15
19/03/2021	Chatarra	100
	Pasta	10
	Lonas PP	201
	PVC	15

La cantidad de madera relacionada en la Tabla 2, es otro de los materiales recuperados en el Punto Limpio, y su recolección también la realiza con la Asociación de Recicladores de Usme, quien a través de un gestor externo la destinan para la fabricación de nuevos muebles. Para el efecto, se anexa certificado emitido por la mencionada asociación.

La gestión de los anteriores residuos aprovechables es coordinada por la UAESP, ya que no se encuentra dentro de las obligaciones de Aguas de Bogotá SA ESP., más allá de las actividades de separación y acopio temporal, por lo tanto, las cifras aquí consignadas son de carácter informativo y no repercuten en los pagos a realizar sobre la ejecución del contrato, en lo correspondiente a la actividad de aprovechamiento.

3.3. Gestión de residuos posconsumo

Al igual que con los materiales aprovechables recuperados que se señalan en el numeral anterior, Aguas de Bogotá SA ESP realiza la separación de llantas, las cuales son residuos objeto de posconsumo, estos residuos son recolectados y dispuestos por la empresa prestadora del servicio de Recolección, Barrido y Limpieza Ciudad Limpia. Para el mes de marzo, a continuación, se relaciona la cantidad de llantas recogidas por fecha durante el mes del presente informe:

Tabla 7: Consolidado recolección de llantas mes de marzo

MARZO	
FECHA	UNIDADES
10-mar-21	174
24-mar-21	162

4. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Teniendo en cuenta que las actividades objeto del Contrato Interadministrativo No. 778 de 2020, están enmarcadas dentro de la gestión de los RCD, para el particular, de los que se encuentran contenidos en los RPCC y que por lo tanto se define el área de operación como un Punto Limpio, no se requiere de una autorización ambiental previa para su operación, no obstante, para efectos de control y seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental Competente que para el particular corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 10° de la Resolución



Informe mensual de Supervisión y Control

472 de 2017 “Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones”, el cual indica:

“(…) Artículo 10. Medidas mínimas de manejo ambiental en puntos limpios y en plantas de aprovechamiento. Los gestores de los puntos limpios y plantas de aprovechamiento deberán elaborar un documento que contenga las siguientes medidas mínimas de manejo:

1. Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.
2. Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.
3. Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.
4. Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.
5. Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas.
6. Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo con el tipo de RCD de que trata el Anexo I.

Por lo anterior, la UAESP presentó el documento “Medidas de Manejo Ambiental” para la Operación del Punto Limpio a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público (SCASP) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) remitido con el radicado UAESP 20203000135211 del 08 de septiembre del 2020, documento al que la SCASP realizó observaciones mediante el radicado 2020EE201696 – UAESP 20207000421692 de fecha 12 de noviembre de 2020, las cuales fueron atendidas por la entidad mediante radicado UAESP 202030000181271 de fecha 25 de noviembre de 2020.

Adicionalmente, la UAESP dio respuesta a través del radicado UAESP 20213000034751 a los requerimientos formulados en el Informe Técnico de Control y Manejo Ambiental No. 00155 por parte de la SCASP, relacionados con las acciones adelantadas para dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable a las actividades de recepción, separación y acopio temporal de residuos de puntos críticos y/o arrojados clandestinos generados en la ciudad que se desarrollan sobre el polígono del predio “Buenos Aires” que no comprende elementos de la Estructura Ecológica Principal del río Tunjuelo.

De acuerdo con lo anterior, para el mes de marzo se verificó el cumplimiento por parte de Aguas de Bogotá SA ESP, de las siguientes medidas de manejo ambiental:

Tabla 5: Medidas de manejo ambiental Res 472-2017

Medidas mínimas de manejo ambiental punto limpio UAESP (Res 472-2017)			
Nº	Medida	Cumplimiento (SI/NO)	Observación
1	Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.	SI	Se presenta el flujograma respectivo en el punto 1.1 del presente informe
2	Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.	NO	Pendiente por realizar
3	Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.		



Medidas mínimas de manejo ambiental punto limpio UAESP (Res 472-2017)			
Nº	Medida	Cumplimiento (SI/NO)	Observación
4	Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.	SI	Se cuenta con malla perimetral con su respectiva barrera, para mitigar impacto visual (*)
5	Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas		Se cuenta con cañón nebulizador para el control de material particulado. (*)
6	Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo al tipo de RCD de que trata el Anexo I.		Se realiza separación de los RCD por tamaño, en el momento está pendiente de la señalización de los espacios acorde a programación de actividades. (*)

* Se adjunta registro fotográfico en el **Anexo N°1**

5. ASPECTOS SG-SST

Marzo 2021

- ✓ **Plan de Contingencias:** Se valida en visita y se observa que cuenta con elementos de emergencias como extintores, demarcación de salida de emergencias, sendero peatonal y punto de encuentro debidamente demarcado y señalizado

Se reitera la solicitud de dejar la entrada de punto limpio despejada de vehículos que pueden obstaculizar la entrada y en caso de emergencia no permite

- ✓ **Normas generales de seguridad:** Se observa personal y maquinaria en la operación en movimiento en entrada y salidas de material.

Se evidencia un alto flujo de volumen de vehículos en la operación del punto limpio

No se evidencia señalización visual de señales reflectivos dirigiendo el tráfico en tareas de alto riesgo como es el movimiento de maquinaria y pasa personal por senderos no peatonales.

- ✓ **Señalización y demarcación:** Se observa definida físicamente la señal de entrada y salida en punto limpio con su respectiva cadena para paso vehicular, señalización vial e informativa, también de uso de elementos de protección personal y sendero peatonal de salida de emergencias al igual que demarcación de puntos de encuentro.

- ✓ **Delimitación:** Se observan áreas de trabajo al aire libre, delimitadas para el punto de acopio con material sobre dimensionado en volumen y las cuales no se están estableciendo las medidas básicas para la operación pasando la dimensión tanto en ancho como en altura de las máquinas, lo cual se evidencia como un riesgo eminente.



- ✓ **Iluminación:** Se cuenta con punto de iluminación con reflectivos y planta eléctrica para trabajos nocturnos
- ✓ **Uso de Elementos de protección personal:** Se observa el personal con dotación y elementos de protección personal
- ✓ **Equipos De Protección Contra Caídas:** Se evidencian equipo de protección contra caídas, aunque no tienen una durabilidad definida el periodo de vida útil de los equipos puede variar dependiendo del uso al que estén sometidos y de los cuidados básicos que los equipos requieren para garantizar su correcto funcionamiento y mayor perdurabilidad. Teniendo en cuenta esta La Resolución 1409 del 2012, en el Capítulo 2 artículo 3, Obligaciones del empleador ítem N° 10, indica que los sistemas de protección contra caídas deben ser inspeccionados por lo menos una vez al año, por intermedio de una persona o equipo de personas avaladas por el fabricante y/o certificados según corresponda.
- ✓ **Accidentalidad:** Durante el mes de marzo no se han presentado accidentes laborales dentro del punto limpio.
- ✓ **Covid -19:** Se continúan con las medidas preventivas, protocolo de distanciamiento y medidas de Bioseguridad como lavado de manos y uso obligatorio de tapabocas. Durante el mes de marzo 2021 no se presentaron casos positivos, ni sospechosos para Covid -19.

6. NOVEDADES DE OPERACIÓN

En el siguiente cuadro se presentan las novedades de operación durante la ejecución de actividades del punto limpio en el mes de **marzo de 2021**.

Tabla 6: Novedades de operación mes de marzo

NOVEDAD	FECHA	ACCIÓN DESARROLLADA
Recolección de madera	03-03-2021	La asociación de recicladores recoge el contenedor lleno de residuos de madera y una vez vacío lo instala nuevamente.
Mal estado del cerramiento perimetral	03-03-2021	Desarrollo de actividades de mantenimiento de cerramiento perimetral, y de acopios de rechazos y RCD.
Mantenimiento y limpieza de áreas verdes	03-03-2021	Se realiza jornada de mantenimiento de los aislamientos de zonas verdes y limpieza de las mismas por parte del contratista
Recolección de madera	05-03-2021	La asociación de recicladores recoge el contenedor lleno de residuos de madera y una vez vacío lo instala nuevamente.
Recolección de llantas	10-03-2021	Un vehículo del operador Ciudad Limpia realiza la recolección de 185 llantas de diferentes tipos de rin.
Limpieza de áreas verdes y circundantes	13-05-2021	Se realiza limpieza de zonas verdes y áreas circundantes por parte del contratista.
Limpieza de áreas verdes y vía	16-03-2021	Se realiza retiro de papeles de zonas verdes y la vía.
Recolección de llantas	25-03-2021	Un vehículo del operador Ciudad Limpia realiza la recolección de 160 llantas de diferentes tipos de rin.
Delimitación de zonas verdes	29-03-2021	Se realiza mantenimiento a los aislamientos en zonas verdes.



Recolección de madera	29-03-2021	La asociación de recicladores recoge el contenedor lleno de residuos de madera y una vez vacío lo instala nuevamente.
Inicio de la gestión con fines de aprovechamiento.	30/03/2021	Con la suscripción del Modificadorio No. 1 al contrato 778-2020, se inicia la evacuación de materiales recuperados y clasificados por granulometrías; hacia un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento.

7. GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

7.1. Supervisión de campo

La UAESP cuenta en el punto limpio con personal de apoyo en la supervisión técnica y operativa, el cual se encarga de realizar seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista, tales como: Ingreso de vehículos provenientes de puntos críticos, aspectos de limpieza de los residuos y del área de operación, verificación de la separación y clasificación de RCD, conservación de los aislamientos para protección de individuos arbóreos y arbustivos, entre otros.

De la gestión adelantada en campo, se generaron las planillas de control de descarga de Residuos de Puntos Críticos – RPC y de entrega de madera para aprovechamiento, las cuales corresponden al **Anexo No. 2 y 3**.

7.2. Comunicados, informes y otros

A continuación, se presentan los diferentes comunicados, informes y otros, generados por la supervisión en el mes de **marzo de 2021**.

Tabla 7: Documentos generados mes de marzo

NOVEDAD	FECHA	EVIDENCIA/RADICADO	OBSERVACIÓN
Aclaraciones sobre la Alternativa de Aprovechamiento – Contrato UAESP-778-2020	02-03-2021	20213000037281	El contratista da respuesta al comunicado mediante el radicado 20217000125852
Solicitud de información actividades de aprovechamiento	10-03-2021	20213000043301	No registra respuesta
Reunión UAESP-Aguas de Bogotá	13-03-2021	Acta de reunión	Definición de factor de conversión para efectos del cálculo del peso de los materiales que salen del Punto Limpio, durante se periodo de tiempo que no se cuente con báscula.
Visita de campo - Ambiental	19-03-2021	Informe de visita de campo	Generación de informe de visita de campo por la supervisión en atención a: - Deterioro de la polisombra utilizada para cerramiento perimetral. - Almacenamiento de sustancias químicas inflamables a la intemperie y sin sistema de contención de derrames.
Visita de campo - SST	19-03-2021	Informe de visita de campo	Generación de informe de visita de campo por la supervisión en atención a la revisión, entre otros aspectos de: Plan



Informe mensual de Supervisión y Control

			de Contingencias, Normas generales de seguridad, Señalización y demarcación, Uso de Elementos de protección personal; realizando las observaciones citadas en el número 5 del presente documento.
--	--	--	--

8. CANTIDADES EJECUTADAS

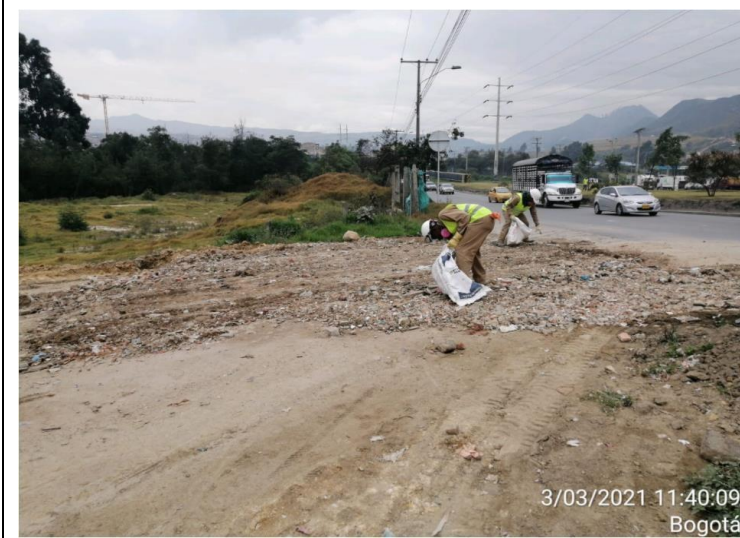
De acuerdo con el desarrollo del Contrato Interadministrativo 778-2020, a continuación, se relaciona la ejecución de cantidades que hasta el periodo correspondiente al presente informe se ha presentado:

CONDICIONES CONTRACTUALES					ENERO		FEBRERO		MARZO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC	Ton	77.790,00	\$ 46.184,00	\$ 3.592.653.360,00	0,00	\$ 0,00	1.515,60	\$ 69.996.470,40	3.060,00	\$ 141.323.040,00
Transporte de RCD a una distancia entre 1 a 5 km (excluido de IVA)	Ton	51.341,400	\$ 9.473,00	\$ 486.357.082,20	3.348,00	\$ 31.715.604,00	7.236,00	\$ 68.546.628,00	10.044,00	\$ 95.146.812,00
Disposición de RCD en sitio legalmente autorizado	Ton	6.674,39	\$ 2.707,00	\$ 18.067.581,85	108,00	\$ 292.356,00	612,00	\$ 1.656.684,00	3.726,00	\$ 10.086.282,00
Disposición de material de excavación o material fino en sitio legalmente autorizado	Ton	44.667,01	\$ 4.331,00	\$ 193.452.824,64	3.240,00	\$ 14.032.440,00	6.624,00	\$ 28.688.544,00	6.300,00	\$ 27.285.300,00
Bolsa por monto agotable	Gl	1,00	\$ 300.000.000,00	\$ 300.000.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
ITEMS NO PREVISTOS										
Separación y limpieza de los RPCC.	Ton		\$ 39.657,00		6.189,14	\$ 245.442.645,67	8.524,26	\$ 338.046.578,82	7.133,28	\$ 282.884.484,96
TOTALES				\$ 4.590.530.849,00		\$ 291.483.046,00		\$ 506.934.905,00		\$ 556.725.919,00



ANEXOS

Anexo N°1. Registro fotográfico mes de marzo





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control



13 mar. 2021 07:14:56



13 mar. 2021 08:49:13



13 mar. 2021 08:42:01



15/03/2021 9:25:08
65-42 Carrera 1c Este
Usme
Bogotá



16/03/2021 8:35:35
Bogotá



19 mar. 2021 10:29:43 a. m.
4°31'38.17441" N -74°7'34.7092" W ±3.79m
punto limpio





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control



29 mar. 2021 9:52:19 a. m.
4°31'48.40776" N 74°7'33.86235" W 13.79m
punto limpio



25/03/2021 9:47:11
Bogotá



29 mar. 2021 6:10:41 a. m.
10-82 Calle 69a Sur
Usme
Bogotá



29 mar. 2021 8:53:56 a. m.
14g-63 Calle 71 Sur
Comuna Ciudad Bolívar
Bogotá



29 mar. 2021 10:58:48 a. m.
14g-63 Calle 71 Sur
Comuna Ciudad Bolívar
Bogotá





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control



Anexo N°2 y 3. Formatos de campo diligenciados

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 25/08/2021 Nombre **Fredy Ferley Aldana Arias** Firma _____

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

- | | | |
|---|---|--|
| Nombre: <u>David Ospina Murgüeito</u> | Cargo o No. de Contrato: <u>Profesional Universitario</u> | Firma: <u>David Ospina Murgüeito</u> |
| Nombre: <u>Maribel Castellanos Oviedo</u> | Cargo o No. de Contrato: <u>Contratista</u> | Firma: <u>Maribel Castellanos Oviedo</u> |
| Nombre: <u>Karell Useche Barahona</u> | Cargo o No. de Contrato: <u>Contratista</u> | Firma: <u>Karell Useche Barahona</u> |
| Nombre: <u>Yon Plazas Gómez</u> | Cargo o No. de Contrato: <u>Profesional Universitario</u> | Firma: <u>Yon Plazas Gómez</u> |

